

CIRCULAR Nº: 4512

ASUNTO: PLAN IMPULSO 2023.

Estimados compañeros,

Anexo a esta circular, os remitimos carta del Presidente del Consejo General, en el que encontrareis un link con el que podréis tener acceso al contenido del nuevo Plan de Impulso a la Colegiación 2023.

También encontraréis, en el mismo documento, otro link en el que podréis acceder al vídeo promocional del Plan de Impulso.

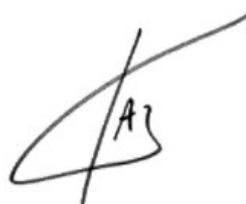
Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Mestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara

Estimado Presidente:

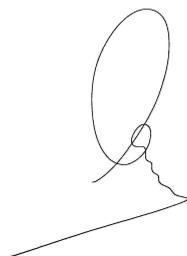
Como sabes, los planes de impulso a la colegiación que puse en marcha a mi llegada a la Presidencia de este Consejo General se han revelado como una eficaz herramienta colectiva al servicio de los Colegios.

Sin ir más lejos, el último plan ha permitido ayudar a los Colegios a generar 915 altas en total. Esto ha supuesto un incremento del 25% en el número de altas juveniles y de un 27% en el número de mujeres, que ya supone más del doble que su participación en el censo. Seguimos avanzando así en el objetivo estratégico de garantizar el relevo generacional en esta profesión y la igualdad.

Por eso, adjunto me complace enviarte el **nuevo Plan de Impulso a la Colegiación - Plan de Empleo Joven y Femenino 2023** que hemos desarrollado desde este Consejo General para **ayudar a tu Colegio** a incrementar y fidelizar las altas colegiales este año.

Un plan a la carta de tu Colegio que pone a tu disposición herramientas como un nuevo **vídeo** promocional, una **campaña de publicidad** que ya ha logrado un 26% más de altas en enero y febrero, que **personalizaremos** para tu Colegio, y como principal novedad, **formación presencial y/o telemática** para darte a ti y a tu Junta de Gobierno y empleados asesoramiento y orientación para la creación y mejora de servicios en tu Colegio.

Solo unidos seguiremos construyendo en positivo y consolidaremos esta tendencia positiva, con la vista puesta en el Centenario que celebramos en 2026. En la confianza de que este Plan será una herramienta de gran utilidad para tu Colegio, recibe un cordial saludo,



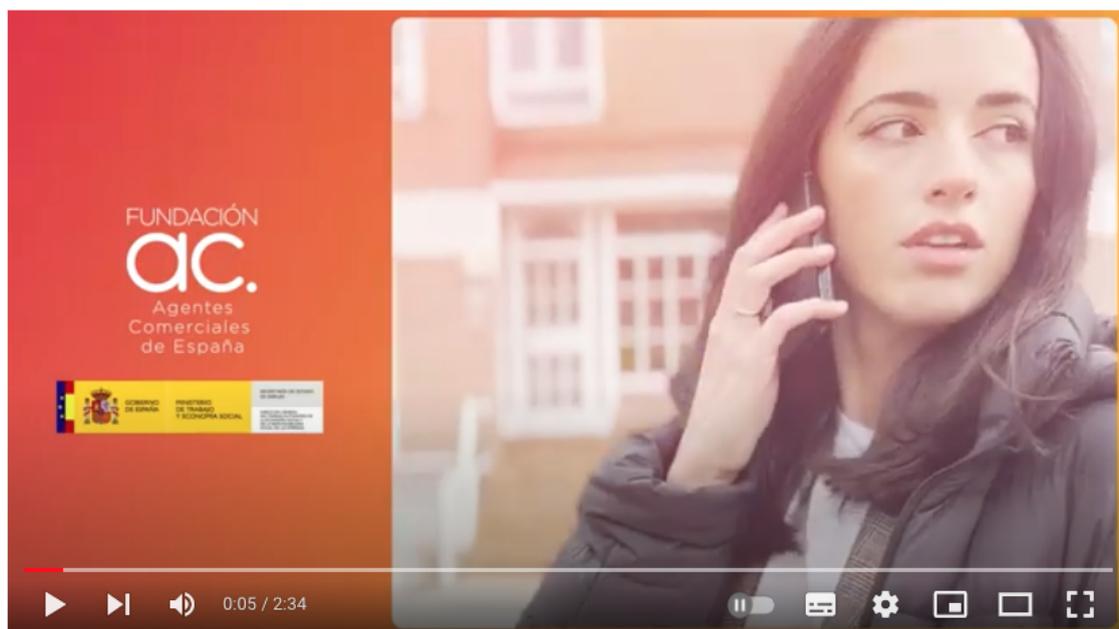
Francisco Manuel Maestre Barraión
Presidente

Plan de Impulso a la Colegiación

2023.

Condiciones de Participación.
*Documento de uso interno
para los Colegios*

**[Haz click aquí para ver y descargar el nuevo
Plan de Impulso a la Colegiación – Plan de Empleo Joven y Femenino](#)**



[Haz click aquí para ver el vídeo promocional del Plan de Impulso \(Youtube\)](#)